

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 3  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 5 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit. de Alonso 6 Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.711

D<sup>res.</sup> Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia  
de once a una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Almanaque

Baillly-Bailliere

á 1.50 y 2 pesetas,

con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metálico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de bufete para 1909

De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71. Administración de EL DIARIO PALENTINO.

LA RIOJA VITICOLA

Cenicero

Importante explotación de viñedos americanos.

Los mejores viveros de injertos de la región.

Pedir catálogo de precios á su propietario

Felipe Lagunilla

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruizperez, San Marcos, 8.

A 25 céntimos litro.

MUSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesic, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, se canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

VINO

Se expende tinto y clarete en la acreditada bodega de Antonio de la Riva, calle Mayor Antigua, núm. 80, á 25 céntimos litro.

Al público

En la Salchichería de Francisco Rodríguez (6 sea de los marraneros), se vende:

Reales kilo

Tocino nuevo... 6  
Lomo... 8  
Magro... 7  
Salchichas de cerdo solo... 7  
Longaniza nueva... 12

La Moda Elegante,

La Última Moda

ALONSO 6 HIJOS

DE AGRICULTURA

EL CENTENO

Cultivase en aquellos terrenos pobres en que el clima no consiente el desarrollo del trigo, pues su misma rusticidad le permite soportar los fríos, aguantando los largos inviernos en determinadas regiones.

La importancia es grande con solo considerar que su harina se emplea como alimento del hombre, bien sola, bien mezclada con la del trigo, y que sirve además como pienso del ganado, utilizándose su paja, más larga y de mejor aspecto que la del trigo, para la fabricación de sombreros, papel de lujo y mil otros usos industriales que son por sí solos suficientes para esperar que su cultivo se mejore, aumentando los rendimientos que produce, que pueden ser para el agricultor laborioso fuente no despreciable de ingreso y objeto de una explotación hasta ahora casi ignorada.

En las regiones montañosas, en que principalmente se cultiva, deja bastante que desear, por ser la preparación del suelo insuficiente, muy débiles los abonos y no tener exquisito cuidado en las semillas.

Las comarcas graníticas ó calizas, en donde el centeno sigue al barbecho, basta una ligera labor para no ahondar las plantas adventicias y que tengan rápido crecimiento en primavera, esperando á Mayo ó Junio en que se hace mejor, á fin de que desaparezcan todas las malas hierbas y poner luego la tierra en condiciones en que la germinación sea regular.

Cuando las tierras están invadidas de grama, cosa que sucede á menudo en aquellos sitios en que siembran dos años seguidos el centeno, hay que adoptar precauciones especiales, entre las que se cuentan el completar la segunda labor del barbecho con un escarificador de dientes de resorte, con los que se facilita la desecación de los latiguillos de la grama.

Después de esta escarda, la preparación del suelo es fácil, pues queda el terreno en muy buen estado, sobrando con una ligera labor para acabar de prepararle.

La fertilización del suelo es otro de los cuidados que hay que tener si se desea que el cultivo sea algo remunerador, pues en vez de una recolección regular puede obtenerse excelente cosecha, ya que el centeno devuelve con creces los abonos que se le suministran.

En terrenos graníticos, silíceos y análogos, generalmente empleados para este cultivo, la riqueza en cal, ázoe y ácido fosfórico es muy débil y esta pequeña parte poco utilizable, siendo indispensable el añadirles determinados abonos que, enmendando el suelo, den buenos resultados.

Respecto á los abonos azoados se dar, ya por medio del estiércol, de abonos verdes ó minerales del comercio, siendo preferible el estiércol bien descompuesto y rico en humos, que dará más consistencia á las tierras generalmente ligeras, sustituyéndoles en aquellas parcelas en que su empleo no sea fácil, por los abonos verdes, principalmente con el altramuz, que adquiere del aire la cantidad de ázoe que necesita para su desarrollo y cuyas raíces absorben cierta cantidad de potasa y ácido fosfórico, que devuelven luego al suelo en forma más asimilable.

Este último abono necesita para completarse determinada cantidad de fosfatos, por lo que es conveniente

agregarle al hacer la siembra el superfosfato indispensable para que su vegetación alcance el desarrollo apetecible y la necesaria riqueza de ácido fosfórico.

Las deyecciones del ganado lanar pueden emplearse también adicionadas abundantemente con fosfatos, y singularmente de superfosfatos minerales.

Las exigencias de ácido fosfórico para una buena cosecha son fáciles, á pesar de que según algunos dictámenes, en los terrenos medianamente provistos de ácido fosfórico, el centeno es más sensible á la acción de los abonos fosfatados que el trigo, que absorbe mayor cantidad de este fertilizante.

Durante la primera fase de su desenvolvimiento, el centeno se apodera con avidez del ácido fosfórico, y de aquí la necesidad de suministrarle este elemento en forma de superfosfatos minerales, que bastarán para este objeto, durando su acción hasta la floración y madurez.

Aunque á muchos les parezca raro todo esto, no hay que perder de vista que los superfosfatos son agentes importantes para la movilización de la potasa que en estado pasivo existe en las tierras.

Según las experiencias de M. Dumant, profesor de química agrícola en Grignon, el fosfato monocálcico y el sulfato de cal existen en los superfosfatos, por lo que este abono reúne excelentes condiciones.

En las tierras pobres en cal puede darse una enmienda, encalándolas débilmente, sobre todo á las graníticas; en las calizas conviene suministrarles ácido fosfórico y en las silíceas arcillosas ó arcillo calizas los superfosfatos.

De esta forma el cultivo del centeno adquirirá el lugar que le corresponde á que tiene derecho por sus múltiples aplicaciones, no exigiendo sino relativos cuidados para mejorar su cultivo y emplear abonos que producen rendimientos beneficiosos al que los utiliza.

F. U.

CARTA DE MADRID

4 Diciembre 1908

Sr. Director:

El ministro de Estado ha leído esta tarde en la sesión del Congreso el detalle de presupuesto de Fernando Poo, copia exacta del aprobado el año anterior, que aún rige en la referida colonia.

Según los cálculos de los ministros, para el día 20 del actual habrán sido aprobados los presupuestos en ambas Cámaras, comenzando desde dicho día las llamadas vacaciones de Navidad, que durarán hasta mediados del próximo mes.

Los diputados de las provincias del litoral interesados en la supresión del art. 1.º del proyecto de ley de protección á las industrias marítimas, que trata del impuesto de una peseta por tonelada que se exporte de los puertos nacionales, visitaron esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo, exponiéndole los perjuicios que se han de ocasionar á la producción nacional, caso de subsistir el gravamen que se propone en el referido proyecto.

El Sr. Maura ofreció á los referidos diputados que, atendiendo á los deseos que le manifestaban, procuraría conferenciar con los ministros de Hacienda y de Fomento, para hallar la forma de armonizar todos los intereses que pu-

dieran resultar perjudicados con el impuesto que se crea, y con la Comisión que entiende del proyecto, toda vez que el Gobierno no había de hacer cuestión de problema que se modifique en cualquier sentido el artículo origen de la reclamación.

El Sr. Maura dió á entender en sus manifestaciones que la discusión del referido proyecto no empezará en algunos días, y había tiempo para resolver de conformidad y á satisfacción de todos.

Los referidos diputados conferenciaron antes con el Sr. González Besada, el que se manifestó conforme en principio con la modificación del art. 1.º en sentido de que se rebaje el impuesto.

Senado

Sesión del día 4 de Diciembre de 1908.

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, de Marina, de Hacienda y de Estado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Torres Orduña participa al presidente del Consejo, por conducto de la Mesa, el mal efecto que ha causado en Valencia la declaración de que el Gobierno no patrocina la construcción del ferrocarril de Valencia á Madrid y del de Valencia á Alicante.

Formulan otros ruegos los Sres. Navarro Reverter, Diaz Moreu y Carranza y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El presidente la Cámara manifiesta que el Sr. Sol y Ortega le ha advertido que por tener precisión de marchar esta tarde misma á Barcelona desiste de rectificar su discurso de ayer, y, por lo tanto, queda terminada definitivamente su interpelación.

Presupuesto de Estado

El obispo de Jaca interviene para alusiones.

Pregunta humorísticamente al ministro de Gracia y Justicia si con arreglo á la Novísima Recopilación los obispos senadores pueden ausentarse de sus diócesis para asistir á las sesiones y hablar de todos los asuntos que tengan por conveniente. (Risas.)

Dice que si entiende el Gobierno que él no puede hablar de todo lo que se le antoje, no tiene inconveniente en poner su acta á disposición del Gobierno; pero que mientras tanto seguirá hablando con la libertad que hasta ahora lo hizo. (Risas.)

Hace luego grandes elogios del señor De Buen, alabando su pericia parlamentaria, que el orador no puede tener, entre otras cosas, dice, porque por lo visto, no puedo hablar de lo que quiero. (Risas.)

En fin, esto lo dirá el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que tanto él como el Sr. De Buen habían coincidido en un extremo, en la supresión de una Embajada de Roma. Sólo hemos diferido el apreciar cuál había de ser la Embajada que debía suprimirse. (Grandes risas.)

Estudia la misión civilizadora que en Africa realiza la Orden de los franciscanos, de la cual hace grandes elogios.

Han servido—dice—los franciscanos hasta de embajadores; sí, de embajadores honorarios y modestos, que ni siquiera daban banquetes ni té con pastas en sus residencias. (Risas.)

Se ocupa de la inversión de los fondos de la Obra Pía.

Algunos—dice—me han censurado por mi oratoria, asaz festiva. Como si yo, que tengo que hablar seriamente todos los domingos, no tuviese derecho á expansionarme aquí! (Risas.)

Si aquí pronunciase sermones—continúa—se dormirían los señores ministros. (Más risas.)

Rectifica el Sr. Labra.

También rectifica el Sr. Diaz Moreu y el ministro de Estado.

Interviene brevemente el Sr. Rodríguez, y le contesta el ministro de Estado.

Se aprueba la totalidad, y sin discusión se aprueban los capítulos I y II. Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 4 de Diciembre de 1908.

A las tres de la tarde ocupa la presidencia el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado, este último de uniforme, pues ha tenido que leer en la tribuna el presupuesto de ingresos de las posesiones españolas en el Africa Occidental.

Se entra en el orden del día, y continúa la discusión sobre el proyecto de ley de

Administración local

El Sr. Testor apoya una enmienda del Sr. Muñoz Chaves al art. 300.

Encarece la necesidad de que tengan la mayor publicidad posible las sesiones de las Audiencias cuando se vean las actas.

El Sr. Crespo Azorin, de la Comisión, acepta sustancialmente la enmienda para que puedan presenciar las sesiones los taquígrafos.

El Sr. Testor, en vista de esta manifestación, retira su enmienda.

El Sr. Jimeno Rodrigo retira otra al mismo artículo.

El Sr. Testor defiende una enmienda del Sr. Chaves al art. 301.

Le contesta el Sr. Crespo Azorin; rectifican los dos oradores, y se desecha la enmienda.

Se aplaza la discusión del art. 302 por solicitar el Sr. Testor tiempo para estudiar la nueva redacción con motivo de algunas enmiendas aceptadas.

Pasa sin debate el art. 303.

El Sr. Pérez Crespo defiende una enmienda al art. 304.

Le contesta el Sr. Lombardero y es desechada.

A las cinco y veinte se suspende el debate.

Se reanuda la sesión á las seis.

El Sr. Soriano hace uso de la palabra, anunciando que va hacer unas preguntas en un asunto de gran importancia para Valencia, y en que están interesados diputados de todos los partidos.

El presidente de la Cámara advierte que otros varios diputados tenían que hablar, y defiriendo á su ruego lo han aplazado para mañana con objeto de que pueda haber las breves vacaciones parlamentarias que se tienen pensadas.

Hace el mismo ruego al Sr. Soriano. Este accede, y renuncia á sus preguntas hasta mañana.

El presidente de la Cámara le da las gracias.

Los créditos extraordinarios

El Sr. Pedregal defiende un voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importantes en junto 4.274.990 pesetas.

Examina la índole de estos créditos en que hay partidas que constituyen un

hecho consumado de fondos ya gastados y otras que implican un anticipo.

Se ocupa de la presión en que se encuentra el Parlamento, por no ser adecuado un examen detenido de los expedientes en que han intervenido el Consejo de Estado y la Intervención general de Contabilidad.

Añade concretamente a algunas partidas, censurando que carezcan de mayores justificaciones y protesta de que no se hagan las previsiones del presupuesto con más exactitud, si no se cumplen los acuerdos de las Cortes, porque en esta forma no tiene el presupuesto ninguna fuerza ni eficacia.

El Sr. Martín Sánchez procura justificar los créditos extraordinarios, achacándoles en Guerra á los sucesos de Marruecos.

El Sr. Pedregal, rectifica y lo mismo hace luego el Sr. Martín Sánchez.

Interviene el Sr. Moret en la discusión, y pronuncia su discurso desde la tribuna.

Demuestra la necesidad de que los presupuestos estén dotados en lo futuro suficientemente, para no tener que acudir á créditos ampliables, suplementos de créditos y créditos extraordinarios.

Esas son tres grietas que deben suprimirse para que lo gastado sea lo votado.

Cree que en el ministerio de la Guerra debe haber una intervención análoga á la establecida para el ministerio de Marina.

A esta clase de gastos obedece el peligro del déficit.

Lee los datos de ocho años, y dice que entre los tres conceptos resulta un promedio anual de un gasto extraordinario de 52 millones, correspondiendo 29 á ampliaciones de crédito, 8 y pico á suplementos y más de 14 á gastos extraordinarios.

Se concreta á lo que sucede en el presupuesto de la Guerra, donde se padece el mal en gran cantidad.

Afirma que con los gastos que se están liquidando y lo que falta resultará un déficit indiscutible, valiéndose más de clararlo fríamente y ver los medios de que eso no ocurra.

Recoge varias de las indicaciones del Sr. Pedregal, que le parecen muy acertadas, y coincide en que á toda costa se evite por desorden administrativo que la nación tenga que pagar algo que no han querido votar las Cámaras.

Alude á las grandes obligaciones por obras públicas que hay contratadas ó pendientes.

Censura que en los suplementos de crédito se acuda á aumentar la Deuda flotante, y expone los daños del procedimiento.

Preferible es completar estas imprevisiones con un impuesto adecuado, según se estima en Francia.

Hace un estudio completo de la situación financiera y de las obligaciones del pasado pendientes de pago, exponiendo las transformaciones que necesita el balance publicado del Tesoro público.

Termina diciendo que precisan nuevas fuentes de riqueza, y el partido liberal entiende que si la traslación de dominio está gravada, no ocurre lo mismo con las personas sociales en que no hay grados de parentesco; la mano muerta aparece, la herencia no tributa. (Aplausos en liberales y demócratas.)

Le contesta el ministro de Hacienda.

En votación nominal es desechado el voto particular.

Sigue la sesión.

de la otra manera, esto es, no haciéndole los honores de la discusión, queda íntegra la labor del ministro sin un solo punto que indique la mano de las oposiciones.

En el pasado año mil novecientos siete, cuando las minorías hicieron aquella memorable campaña pidiendo el aumento de unos cuantos millones de pesetas para la construcción de escuelas higiénicas y el aumento de la dotación de laboratorios, centros de experimentación, material de enseñanza, etc., el Sr. Rodríguez Sampedro se disculpaba con los apremios de tiempo y ofrecía aceptar la petición de las minorías en otro ejercicio en el que dispusiese de más espacio para estudiar tales mejoras y poder llevarlas á cabo.

Ese ejercicio ha venido, de ese espacio ha dispuesto, la necesidad es hoy la misma que era entonces y todo sigue igual que el primer día, es decir, y en verdad, peor, porque cada Gobierno conservador ha dejado como nota característica un retroceso en el importantísimo problema de la enseñanza.

Y no creemos que esto sea así por constituir la característica del partido, y porque tal dislate forme parte de su programa político, y si únicamente porque sea criterio particular del Presidente, pues si así no fuera, elegiría siempre para la cartera de Instrucción pública á hombres de más cultura y más espíritu progresivo que al actual ministro, que los hay dentro de lo grey conservadora; procurando dar mejores orientaciones al asunto, dedicándole toda la especialísima atención que merece y recabando para el Estado cuanto éste debe tener en la materia, y á la par, no perdonando sacrificios ni medios para mejorar el material y crear un profesorado modelo, pronto sería España, no una excepción, como casi lo es hoy, sino uno de los primeros países civilizados del mundo, que nada tuviera que envidiar á los más cultos, antes bien, éstos mucho que aprender de ella.

De esa manera es como se realiza la cacareada revolución desde arriba; mas si seguimos el camino que llevamos, pronto quedaremos más de un siglo á la zaga de los demás países.

Molineros y panaderos

Se está trabajando, hasta ahora con buen éxito, para crear en España un Sindicato nacional de panadería. Los iniciadores de este propósito han recibido muchas cartas de panaderos en las que expresen su adhesión á la idea y formulan amargas consideraciones acerca del mal general de la panadería. Lamentan los panaderos las imposiciones de las autoridades y la falta de unión, de la que culpan á los industriales rutinarios é indiferentes. Los más importantes panaderos de diversas localidades de la Península, se entusiasman con el proyecto del Sindicato Nacional, propósito que el Sindicato Catalán-Balear, ha despertado de su letargo al remitir las referidas circulares.

El Sindicato Catalán-Balear ha hecho todo lo posible, todo lo que humanamente se puede hacer, para sacar á flote la nave del Sindicato, y está dispuesto á secundar, á apoyar con todas sus fuerzas en lo sucesivo, todos los trabajos encaminados á dignificar esta industria.

También los molineros trabajan para construir otro Sindicato nacional. La Revista «Molinería y Panadería» propone la celebración del primer Congreso de molineros españoles; que se trate en él de la creación del Montepío nacional de molineros y del Sindicato, y también de la instalación de una Escuela práctica de la Molinería.

Dignos de aplauso son estos propósitos de unir á los industriales dedicados á la molinería y panadería, cuyos intereses merecen todos nuestros respetos.

Publicaciones

«Prometeo» Revista social y literaria.

En un país como el nuestro, donde desgraciadamente la mayor parte de los que saben leer, practican su sabiduría

ria en los periódicos teóricos y folletines más ó menos emocionantes, no será exagerado calificar la publicación de una Revista social y literaria, de heroica empresa, que sólo puede acometer un espíritu entusiasta de la cultura.

Nos referimos á la que con el título de «Prometeo» y dirigida por el ex diputado á Cortes y ex Director general de los Registros, D. Javier Gómez de la Serna, ha hecho su aparición en Madrid en los últimos días del pasado próximo mes.

Por si no fuera bastante garantía del buen éxito de aquélla, el prestigioso nombre de su Director, al que las áridas tareas políticas y profesionales no han hecho olvidar sus entusiasmos periodísticos de siempre, los nombres de los que con sus trabajos colaboran en esta hermosa empresa cultural, todos ellos de autoridades en las respectivas materias de que la Revista se ocupa, vienen á conso idar las seguridades que abrigamos de la entusiasta acogida que á la misma dispensará el público.

Del lujo y originalidad con que está presentada la nueva publicación queda hecho el mayor elogio con decir, que firma la cubierta el ilustre Mariano Bañllure, quien en una inspiradísima y acabada composición ha sabido interpretar magistralmente las sanas orientaciones que guían á los inspiradores de la Revista.

Nosotros, al dar cuenta á nuestros lectores de su aparición, nos permitimos desinteresadamente, recomendarles su lectura agradable y provechosa para todos los aficionados á las buenas letras, felicitándonos de que la prensa española cuente de hoy en adelante con esta nueva é importante publicación, á la que deseamos vida tan larga y próspera como merece.

Y hé aquí el Sumario de su primer número: Prólogo.—A. Baylla. Una fase novísima del derecho internacional, Anatole France; Para pasar el año alegramente, Tomás Errieta; La revolución de Septiembre, E. Ramírez Angeli; Epílogo desolado, L. Fernández Navarro; España en el Rif; F. Fortín; Notas provincianas, A. González Blanco; Llamamiento á los intelectuales, F. García Sánchez; Pláticas de familias, R. Gómez de la Serna; La nueva exégesis, F. Gómez Hidalgo; Política de los jóvenes, J. Gómez de la Serna, Política, Arte, Mariano Bañllure; J. del Busto Solís, Libros; Comité ejecutivo de Prometeo.

Precio: UNA PESETA, Oficinas, Jacometrezo, 71.

Suscripción para la Fiesta Escolar

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. Lucio González Medina (2), D. Antonio Polanco (5), D. Francisco Bahamonde (2), D. Fructuoso Sanz (1), D. Luis María Instúriz (2), D. Leonardo Martínez (2), D. Arturo Beña (3), D.ª Josefa Ibañez (3), D.ª Audaz Acera (1), D. Rafael Montegrín (5), D. Eduardo Junco Martínez (5), D. Eduardo Ramon Junco Martínez de Azcoitia (5), D. Luciano Manrique (2), El Ayuntamiento de Ampudia (5), D. Juan González (2), D. Laureano Sigler Godoy (2), D. Mariano Garrán (2), D. Luis Martínez Vázquez (5), D.ª Justa Domínguez, viuda de Collantes (5), D. Salustiano del Olmo (5), D. Félix Salvador Zurita (5), D. Rafael Navarro (5), D. José Ortege (2).

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

BARCELONA

Representante en Palencia: D. LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA, Corredor de Comercio Colegiado, Carnicerías, 14, principal.

Barcelona, 24 Marzo 1908.

«Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas»

escrofulosas

La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT. JUAN GUALDO, Ronda S. Pedro 56.



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para precaver á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera

Emulsión SCOTT



que se reconoce por «el pescador y el pescado» que va en la envoltura. La felicidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez del procedimiento, marca diez de la curación con SCOTT! les asombrará.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valenciana 33, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

NOTICIAS

La Guardia civil de Villada, da cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de aquella villa, al que dijo llamarse Esteban Ramos Arenillas, como autor de haber apuñalado cinco peltejos de aceite que se ha laban en la estación del ferrocarril y haber además puesto sobre los railes de una de las vías de aquélla, las ruedas de una vagoneta (con siniestro propósito de un descarrilamiento). El detenido, que en el primer momento negó ser el autor de estos hechos, los confesó luego.

En Valladolid ha fallecido una mujer que habitaba en el número 7 de la calle de San Martín y la cual no salía de su habitación hacia cuatro días.

Reconocido el cadáver por el forense certificado que la muerte había sido natural y producida por un derrame seroso. En vista de que la fallecida no tenía familia, el señor juez ordenó su traslación inmediata al cementerio católico.

Reconocido el domicilio, se encontró un taleguillo con nueve pesetas y media.

De dicha cantidad, como asimismo de los pocos muebles que tenía, se hizo cargo el alcalde de barrio de orden del Juzgado.

La fallecida Teresa Blanco, era natural de Villasarriacino (Palencia), de sesenta años de edad, soltera y no tenía familia en aquella capital.

En el día de ayer tomó posesión de su destino el jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia D. Gonzalo Miguel del Corral, nombrado por virtud de reciente disposición, habiendo, con tal motivo, cesado el ingeniero agrónomo Sr. Sisternas, quien seguirá al frente del servicio agronómico, como hasta aquí.

De Pósitos

La Delegación regia de Pósitos, con el fin de aportar datos para la redacción de la Memoria que ha de presentar

á las Cortes, reclama con urgencia de los Ayuntamientos que manifiesten á la sección antes del día 15 del corriente, el número de préstamos y cuantía de los mismos realizados desde 1.º de Enero al 30 de Noviembre último.

—Por la misma Delegación regia se ha impuesto la multa de 25 pesetas á los cuentadantes que se hallan sin rendir las cuentas de sus respectivas Administraciones.

En Segovia falleció ayer el comandante retirado de artillería D. Emilio Moreno de Castro, hermano del fiscal de esta Audiencia D. Juan, quien con tan triste motivo, salió en el rápido de ayer para aquella capital.

El comisario regio de seguros ha dirigido á los gobernadores una circular, encargándoles, que acercándose la fecha del reemplazo, averigüen las sociedades existentes en cada provincia que se dedican á la redención de quintos, con objeto de suspender á aquellas que no se hallen inscritas, evitando los abusos que vienen cometiendo.

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Frechilla se ha seguido por delito de atentado y lesiones contra Felipe Alvarez Torres y Claudio Alvarez Cabeze, vecinos de Fuentes de Nava, absolviéndoles libremente, con las costas de oficio y declarando falta el hecho.

La pena que se pedía para los procesados era la de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Fueron defendidos por el letrado señor Gusanó, á quien felicitamos por su triunfo.

En el núm. 7.706 de este periódico apareció un artículo en forma de Crónica firmado por J. Alonso Alonso, con el título de ¡Camuto! ¡Camuto! en el que no se ha tratado de molestar á persona alguna determinada y si referirse á persona imaginaria.

Hacemos esta manifestación por si alguna persona se hubiere dado por ofendida.

Recomendamos á nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de Louit Frères et C.º de Burdeos, como Chocolate, Luit, Té, Puré, Tapioca-Louit, cuya calidad y presentación son inmejorables.

A las seis de la tarde abrirá mañana sus salones al bello sexo la sociedad «Nuevo Liceo», siguiendo la costumbre de los días festivos.

«La Perla», «La Alegría» y «Azul y Rosa» también celebrarán mañana domingo baile en sus salones respectivos.

Quien se hubiese encontrado una bota para niño completamente nueva, se agradecerá la entregue en la confitería de Laureano López, calle Mayor, núm. 30, donde después de agradecerlo se gratificará.

Consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paul de Palencia

El día 8 del actual, fiesta de la Inmaculada Virgen María, á quien Dios Omnipotente preservó inmune de toda mancha de pecado original, en el primer instante de su concepción purísima, tendrá lugar en el Palacio del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, á las doce horas y treinta minutos la Junta general de las cuatro Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul, existentes en esta ciudad.

Con tan plausible motivo, el Consejo particular de dicha Asociación ruega á todas las personas que practican la caridad cristiana se dignen concurrir á la expresada Junta, en la que habrá colecta secreta destinada á remediar las necesidades de los pobres de la capital socorridos por las Conferencias.

Las Sociedades Obreras que forman el Centro de la Propaganda Católica, honrarán á su celestial Patrona la Inmaculada Concepción el próximo martes, con una comunión general en la capilla del Palacio Episcopal á las siete y cuarto de la mañana.

# ALCANCE

Madrid 4 (8 noche)

Las Secciones del Congreso se reunieron esta tarde para elegir, entre otras Comisiones de poco interés, la que ha de entender del proyecto de ley del ministro de Hacienda de caducidad de créditos del Estado, para la cual resultaron elegidos los señores Bugallal (D. Isidoro), Jorro, Díaz Merry, Piniés, Martínez Acacis, Andrade y Montes Jovellar.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión de los presupuestos, sin registrarse nota digna de mención.

Fuera del salón de sesiones tampoco ha ocurrido cosa de mayor cuantía. La Comisión general de Presupuestos ha dado dictamen sobre el de Marina, con pequeñísimas variaciones respecto de lo acordado por el Congreso. La de fuerzas navales ha dictaminado también de acuerdo con el proyecto. Y la de la venta del dique de Mahón se ha constituido, nombrando presidente al general Concas.

Aparte de esto, merece recogerse la afirmación que hizo el Sr. De Buen de que, aun cuando ha presentado enmiendas al presupuesto de Instrucción pública, no las apoyará, sometiéndose así a lo hecho por sus correligionarios del Congreso. Por lo cual el ministro de Instrucción pública, ó pasará por igual desairadísima situación que el Congreso, ó por la aún peor de tener que sostener simuladas discusiones con bondadosos amigos de la mayoría.

Se habló de enlazar la fiesta del domingo con la del martes, no celebrando sesión el lunes; pero el Gobierno opúsose á ello, por lo retrasada que va la discusión del presupuesto, y se agnó la fiesta proyectada. El lunes habrá, pues, sesión.

Algunos senadores se tomaron, sin embargo, la fiesta por su mano, marchándose á sus respectivas provincias. Hicieronlo, entre otros, el Sr. Sol y Ortega, el Sr. De Buen y el batallador obispo de Jaca. Este último cumplió sus deberes senatoriales hasta el último momento. Habló en la sesión hasta minutos antes de salir el tren, y todavía se despidió con un expresivo hasta la vista!

Un telegrama urgente de Lisboa, da cuenta de que á las cuatro de la tarde llegó el Monarca, siendo objeto de una entusiasta acogida.

En la estación esperaban al Monarca el Gobierno en pleno, las autoridades y el Cuerpo diplomático.

El trayecto estaba cuajado de gente, y las tropas cubrieron la carrera.

Desde la estación á Palacio no cesaron de repetirse las aclamaciones.

En el vestíbulo de Palacio le esperaba su angusta madre con todas las damas de la Corte.

# TELEGRAMAS

## El rey á Madrid

MADRID 5 (11)

Dicen de Córdoba que al partir anoche el tren que conducía á D. Alfonso á esta Corte, la estación estaba ocupada por un público numerosísimo que ovacionó al monarca.

Este, desde el banconcillo de uno de los vagones, saludaba emocionado.

## Expansiones de un loco

Un individuo que se encontraba en el andén, dió algunos gritos de ¡viva España liberal! ¡abajo los frailes!

Detenido el sujeto se comprobó que era un loco.

## En el parlamento italiano

MADRID 5 (11'30)

Comunican de Roma que en la Cámara de diputados continuó ayer el debate de la política exterior, sobre los sucesos de los escolares de Viena.

El discurso de Tittoni produjo frecuentes incidentes, motivados por los aplausos de la mayoría y las protestas de las izquierdas.

## Voto de confianza

La Cámara aprobó un voto de confianza al Gobierno por 297 contra 130.

## Llegada del rey

MADRID 5 (12)

En el sudexpreso de Andalucía ha llegado á esta Corte el rey D. Alfonso, á quien esperaban en la estación las reinas, los infantes, el Gobierno, las autoridades, los presidentes de las Cámaras, varios generales, muchos políticos y un público escaso.

Los reyes desde la estación marcharon á Palacio.

## Un desprendimiento

MADRID 5 (13'15)

Un despacho de Roma participa que en el pueblo de Cepalvo

ha ocurrido un desprendimiento de tierras, bajo las que fueron sepultadas nueve lavanderas, muriendo siete.

## El Papa restablecido

S. S. Pío X encuéntrase casi totalmente restablecido de la ligera indisposición sufrida, lo cual le permitirá que en breve pueda dedicarse á sus habituales ocupaciones.

## Consejo en Palacio

MADRID 5 (14'45)

Le han celebrado hoy los ministros bajo la presidencia del rey, á quien el Sr. Maura hizo una exposición de la marcha política y parlamentaria y de los sucesos de mayor actualidad del extranjero.

S. M. promulgó la ley de abastecimiento de aguas del Escorial y la concesión de franquicia postal á los parques y depósitos de la Capitanía general de la sexta región.

Los ministros de la Guerra, Gobernación é Instrucción pública, pusieron varios decretos á la firma regia.

Terminado el Consejo, el rey y el Sr. Maura quedaron conferenciando.

## Firma de Guerra

MADRID 5 (15'15)

La sometida á S. M. por el general Primo de Rivera, consiste en el pase á la escala de Reserva del Intendente de Ejército don Ricardo Ventura; ascendiendo á esta vacante á D. Francisco Llorens; nombrando en comisión intendente militar de la primera región á D. José Finechidera Conte; general de ingenieros de la octava región al coronel don Manuel Lucan y concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Victorio.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **COLORES PALIDOS**

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**

Descubierta de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

ALONSO É HIJOS. — Mayor pral., 71

**Doctor Navarro**  
Médico por oposición de la **Beneficencia Provincial**  
Rayos X. Electroterapia. Cirugía  
ENFERMEDADES DE LA MEJER  
CONSULTA DE 1 Á 4  
Mayor pral., 192 al 198, m pr

## MERCADOS

**Palencia, 5.**—La temperatura que se disfruta es suave, marcando la aguja barométrica tiempo variable, con tendencia á subir.

En cuanto á precios de los cereales todo está igual; sigue pagándose á 48 reales la fanega de trigo de 92 libras, á 35 la de centeno de 90 y á 25 la de cebada de 70.

**Herrera de Pisuegra, 2.**—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas de 46 á 47 reales; Cebada 150 á 30; Centeno 30 á 34; Avena 200 á 16; Yeros 200 á 32.

El precio de las patatas es de 4 reales arropa.

Tendencia del mercado: indeciso.

Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes, á 1.400; vacas, á 900; novillos á 1.200; añejos, 600; carneros, 70 ovejas 50; corderos 36; cerdos al destete, 110; en corral á 65 reales arropa

**Valladolid, 4.**— Sigue la misma situación, ofreciendo la plaza trigo á 50 y de Rioseco á 48'75, sin compradores.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 49'50 y por el Arco entraron 50 fanegas á 49'50 reales las 94 libras.

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y 36 y de Peñafiel á 35.

Las ofertas de cebada de la plaza son á 27'50 y de Palencia á 26'50.

Piden por la avena á 19 y los compradores pagan á 18. En Barcelona se cotiza avena gris extremeña á 17 pesetas y la castellana á 16'70 en origen con saco.

## Boletín Religioso

Domingo II de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Nicolás de Bari.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián A. Onrubia, Canónigo.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Congregación de Nuestra Señora de la Calle á las siete y media y á las cuatro.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para los asociados al Rosario Perpetuo. A las cuatro y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, sermón y procesión del Rosario.

En las Hermanitas de los Ancianos Desamparados se celebra el ejercicio del primer domingo de mes con Exposición de S. D. M., á las tres y media de la tarde.

Lunes.—San Ambrosio, San Policarpo, San Urbano y San Teodoro.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

### IV

Desde entonces una vida de pillaje, de sangre y de crímenes principió para aquella gente.

—El «Buitre», pues tal fué el nombre que dieron al bergantín, se hizo bien pronto el terror de aquellos mares. No había negrero más audaz que él, ni pirata más atrevido y más sanguinario.

El bergantín tenía todas las buenas condiciones que un buque tener para la clase de trabajo á que se le destinaba, y todos los buques que cruzaban aquellos mares lo hacían siempre con recelo temerosos de encontrar al terrible corsario.

Durante dos años protegió á Vargas la fortuna en términos, que ninguno de los buques despachados en su persecución pudieron cogerle, ni le salió mal ninguna de las empresas que acometió.

Grandes riquezas fué acumulando el capitán pirata, riquezas que con harta previsión dejaba en los Estados-Unidos, donde aportaba algunas veces á abastecerse de armas y municiones y á reparar las averías que recibía en los combates.

Un día se nubló el sol que alumbraba la buena fortuna del «Buitre».

Cogieronle por babor y estribor dos fragatas despachadas de la isla de Cuba en su persecución, y de nada sirvió el valor con que se batieron los piratas.

Los que no murieron en el combate, fueron cogidos, y veinte y cuatro horas después en su mayor parte colgados de las antenas de las fragatas.

Algunos de ellos antes de morir confesaron, y por ellos se supo toda aquella historia de crímenes.

Vargas y su segundo, que era Ambrosio el contramaestre, sufrieron el suplicio de ver la agonía de sus compañeros quedando su muerte aplazada para el siguiente día; pero durante la noche y á pesar de la vigilancia con que eran guardados en la proa de la fragata, aprovechándose de la *cerrazon* que reinaba, con una sutileza extraordinaria consiguieron desamarar uno de los botes, y cuando se relevó á los dos centinelas que los custodiaban, se encontraron con que habían desaparecido.

Estaba cerca la costa y nuestros dos bribones consiguieron ganarla á favor de la oscuridad de la noche.

La fragata permaneció dando bordadas por aquél sitio hasta que amaneció y echó al agua los botes, dando á sus

tripulaciones el encargo que registrasen perfectamente aquellos sitios.

Pero tanto Vargas como Ambrosio conocían perfectamente el terreno, y á pesar de cuantas pesquisas se hicieron, no fué posible dar con ellos.

### V

Más de un año permanecieron vagando por aquellos bosques, hasta que por fin consiguieron embarcarse en un buque anglo-americano que los llevó á Nueva Orleans, desde cuyo punto pasaron á establecerse á New-York.

Como los Estados Unidos es la tierra donde menos escrúpulos hay para recibir á todos los forasteros que se presentan, y mucho más si llevan dinero, pronto D. Jaime Vargas fué una de las personas más influyentes de la capital. Avezado á la vida de crímenes y de pillaje que había llevado en alta mar, la emprendió en otra escala en la capital de los Estados de la Unión.

Aquel hombre creía que con su dinero todo podía comprarlo, é inmediatamente que recogió todas las sumas depositadas en manos de los comerciantes

anglo-americanos, al par que se dedicó á vastas especulaciones sobre algodones fijó sus miradas codiciosas en las más hermosas mujeres que habitaban en la ciudad.

Durante dos años no se habló de otra cosa más que de la monstruosa fortuna de Vargas, del abandono en que dejaba á las infelices que seducía y de sus desafíos, principados con un valor á toda prueba y terminados con un ensañamiento que repugnaba.

Lady Arabella Stirling era una mujer de las más hermosas mujeres de New-York, casada hacia ya dos años con el honorable sir Jorge Stirling, era adorada por él con un cariño que se sobrepuso á todas las habillitas y murmuraciones que respecto á la joven circularon tres años antes.

Diremos cuatro palabras sobre estas murmuraciones.

Miss Arabella, era hija de uno de los comerciantes más ricos; hermosa y elegante, adulada y elogiada por cuantos la veían, lógico era hasta cierto punto que la gustase coquetear un poco más de lo que permiten las leyes del decoro y la modestia.

Un día ancló en el puerto un buque de guerra francés.

Desembarcó la oficialidad y entre ella

## MOR DE PADRE

## NETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Manuel del Castillo

De esto habíanse escrito seis... de papel en los que se decía que... iba haciendo agua y que se... en grave peligro, los cuales se... en otros tantos toneles va... arrojaron al mar.

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	4,27	4'32	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia		9'53	
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia		10'12	
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1408	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'08		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1078	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

## CICLISTAS.--Gran ocasión

En los acreditados Garages de Automóviles, Motocicletas, Bicicletas y accesorios, en Palencia y Gijón

de D. Guillermo del Paso

Como fin de temporada ofrece al público una importante rebaja de precios en sus artículos, que el público puede disfrutar. Bicicletas usadas a precios económicos. Máquinas de coser y bordar, las más económicas y de mejores resultados, 4,250 pesetas semanales, al contado 25% de descuento. Máquinas de hacer media y toda clase de géneros de punto.

### Garantía verdad

Ventas a plazos, al contado grandes descuentos. Garage Central, Mayor pral., 244 al 254 PALENCIA. Sucursal, Corrida, 38 GIJÓN

## GUILLERMO DEL PASO

# 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

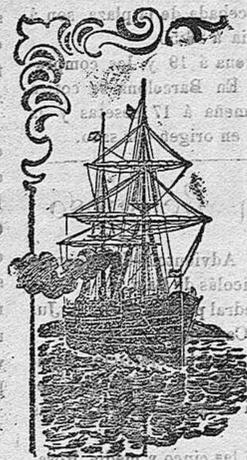
## Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

# 250 PESETAS

à la que tenga el número igual al premio mayor de sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta



## Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau

El vapor correo «Belgrano» saldrá para Montevideo y Buenos Aires, el 11 del presente.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

# 200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO •••
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •
- VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

### RECORDATORIOS

## Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el momento de recibirse los encargos. Para la capital se sirven à la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. PALENCIA

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicerato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inspepsias, debilidad general, disfunción nerviosa, neuropatías, enfermedades mentales, caries, raquitismo, cifosis, etc. PRECIO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benardó, San Esteban 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES, San Esteban 4. En Astudillo, Farmacia de Encinas. En Castrón, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## TAPICERÍA

### AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente à la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán à la venta à precios desconocidos en esta población por su baratura, à pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

### CABALLO

Se vende uno blanco, de alzada regular, apropiado para una Serret.

Para tratar de su adquisición, con su dueño Mateo Rodríguez, Huertas Bajas.

### Automóvil de alquiler

En el Garage de Guillermo del Paso se alquilan: Automóvil, Motocicletas y Bicicletas, à precios económicos.

Mayor pral., 244 à 254.—Palencia.

### TRASPASO

Se dá de la acreditada Zapatería de Lorenzo Lozano, Plazuela del Puente, núm. 2.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

Chico para recados, hace falta, Mayor pral. 21, 2.º izquierda.

### AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa. Dirigirse à Francisco Atienza, de Revilla de Campos.

### MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura en sus talleres. Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente à Cirugía. También se pasa à domicilio. Castellanos, 12.—PALENCIA

### ARMERIA

### ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

### VENTA DE EXPLOSIVOS

### CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado à la calle Mayor principal, número 46, piso principal-casa de D. Santiago Rincón.

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 35

### INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.

Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Máquinas de escribir «Junior»

à 150 pesetas.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO

de La Electra de S. Battaner.—Valladolid.

## POLVOS ORIENTALES

PARA

asegurar la postura de las gallinas

Se usan en muy pequeñas dosis, envolviéndolos muy bien mezclados en salvados y agua hirviendo ó lo más caliente posible.

Basta una sola cucharada para un kilo de salvado, repartido entre una docena de gallinas.—El uso diario de los POLVOS ORIENTALES tan solo representa al año una peseta por gallina

### Único punto de venta en Palencia

ultramarinos de

## EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor, 254 y 256 y Cuervo, 1

### Los domingos hasta las doce

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Líbros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA